

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 639, de fecha 09 de Noviembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8279

Considerando:

- La aprobación del Plan Regulador Comunal de Paihuano por parte del Consejo Regional a través de acuerdo N°7220 adoptado en sesión ordinaria N°605 de fecha 10 de junio de 2015.
- Ordinario N° 3778 de Intendente Regional de fecha 29 de septiembre de 2016.
- El expediente presentado por parte de la SEREMI MINVU del Plan Regulador Comunal de Paihuano, con su informe técnico favorable, corregido y subsanado en función de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República (CGR), según Resolución de promulgación del Gobierno Regional N°65 de 2015.
- La exposición por parte de la SEREMI MINVU del Plan Regulador Comunal de Paihuano en comisión del día martes 8 de noviembre de 2016, donde se presentaron los principales lineamientos y objetivos del instrumento, junto con el detalle de las observaciones realizadas por parte de la Contraloría General de la República (CGR), respondidas y subsanadas satisfactoriamente por parte de la SEREMI MINVU.
- Lo dispuesto en los Artículos 20 f), 24 o) y 36 c) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Se acuerda aprobar el instrumento de planificación territorial, “Plan Regulador Comunal de Paihuano”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL